



**Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO**

Expediente nº 9.712/02.-

Ref./ MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL – Subsecretaría de Coordinación de MBS.- S/ Llamado a Licitación Pública para la adquisición de Medicamentos para Abastecer los E.A. de la Provincia.-

DICTAMEN Nº 1574/02.-

Sra. Subsecretario de Coordinación:

En atención a lo solicitado a fs. 35, con relación al Proyecto de Decreto de fs. 31/32, este organismo asesor manifiesta que no tiene observaciones de índole legal que formular al mismo.-

Sin perjuicio de lo expuesto y en razón de la competencia específica de este organismo asesor, no implica emitir opinión sobre el contenido técnico del pliego, en cuya elaboración -se entiende- han intervenido las áreas y organismos específicos de ese Ministerio.-

En consecuencia, la referida documentación podrá ser elevada a la firma del Sr. Gobernador con los recaudos y formalidades de práctica.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa.
EOC.-



13 NOV 2002

Dra. Adriana Isabel CIARZO
ABOGADA
SECRETARIA LETRADA
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO
SUBROGANTE